

Decreto N° 2093, que designa la Delegación de la República ante el VII Período Extraordinario de Sesiones del Consejo Internacional del Azúcar.
(G. O. N° 9407, del 25 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2093/

.....

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—La Delegación de la República ante el VII Período Extraordinario de Sesiones del Consejo Internacional del Azúcar que se celebrará en Londres, a partir del día 16 de junio en curso, estará compuesta de la siguiente manera: Agrónomo Quirilio Vilorio Sánchez, Director General Ejecutivo del Instituto Azucarero Dominicano, quien la presidirá; Embajador Alfredo A. Ricart, Representante de la República ante la OIA; Licenciado Jesús María Troncoso, Asesor Legal de IN-AZUCAR; señor Manuel Federico Echenique Nanita, Secretario de INAZUCAR; Ingeniero Felipe Vicini, Representante del Grupo Vicini y Carlos Morales Troncoso, Representante de la Gulf & Western Americas Corporation División Central Romana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de junio del año mil novecientos setenta y seis, años 133° de la Independencia y 113° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER